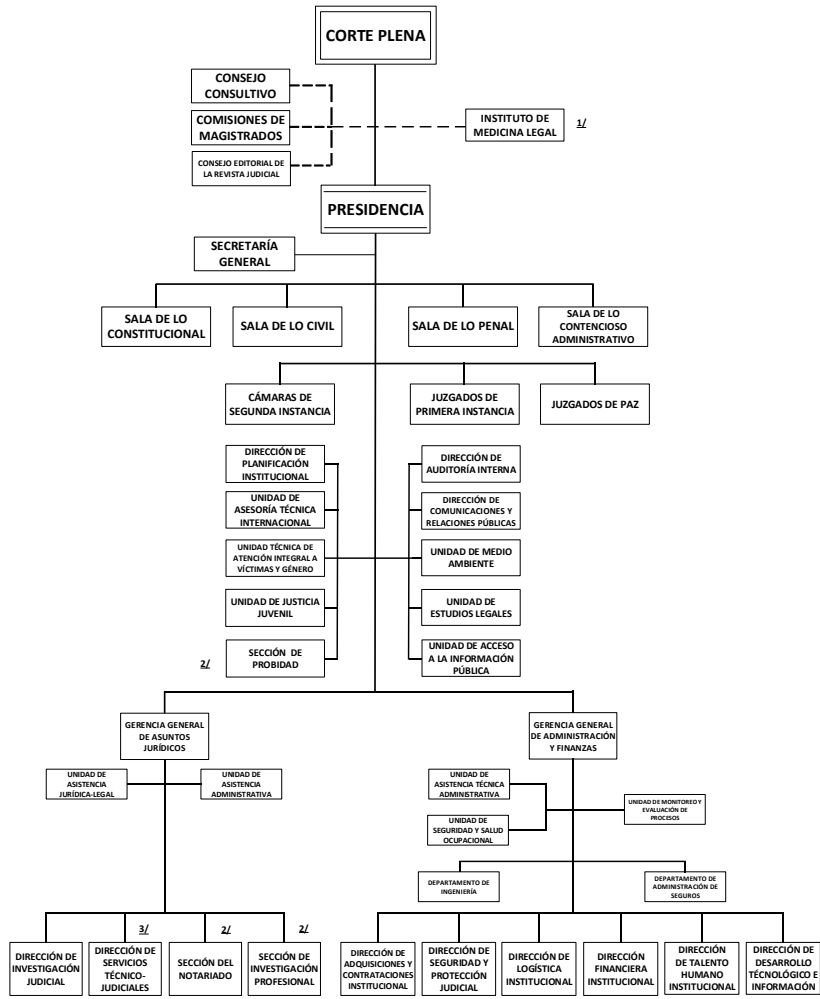


# ÓRGANO JUDICIAL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



1/Reforma a Ley Org nica Judicial Decreto Legislativo No. 531 D.O. No. 240, Tomo no. 389, del 22 de diciembre, 2010.

2/La Secci n de Probidad, Secci n de Investigaci n Profesional y Secci n del Notariado, tienen un nivel organizativo de Direcci n; sin embargo en la Ley Org nica Judicial vigente est n definidas como Secciones.

3/La Unidad de Gesti n Documental y Archivos est  adscrita a la Direcci n de Servicios T cnico Judiciales.

----- Lnea de asesorías integradas por Consejos o Comisiones  
 ----- Lnea de autoridad administrativa